



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de abril de 2026.-

Visto lo solicitado y lo dispuesto en la Resolución N° 3579/2024 -punto 1°) h)-,

SE RESUELVE:

Aceptar, con efectos a partir del 1° de mayo de 2026, la renuncia presentada por el jefe de despacho de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Armando Correa (D.N.I. N° 12.454.199).

Regístrese, hágase saber y archívese.